Al contestar cite Radicado 2024110009525-3 Id: 24925
Folios: 1 Fecha: 2024-02-15 16:51:00
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Destinatario: SECRETARIA DE PLANEACION

GOBIERNO DEL QUINDÍO

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.0779 del 24 de octubre de 2022, modificado por el Decreto 00092 del 18 de enero de 2023; existen 353 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la **Secretaría de Planeación**, no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL. "

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Planeación, mediante oficio con radicado Id: 24838

LILIANA ESTER CORREA YEPES
Director administrativo de talento humano
Secretaria Administrativa